



**Oficio Nro. GADDMQ-DMF-2024-2683-O**

**Quito, D.M., 20 de septiembre de 2024**

**Asunto:** Solicitud de información requerida con Memorando Nro. GADDMQ-SGCM-2024-2161-M Observaciones Sesión Ordinaria No. 085

Señora Magíster  
Lira De La Paz Villalva Miranda  
**Supervisora Metropolitana**  
**AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL**  
En su Despacho

Estimada Supervisora.

1.- En atención al Memorando Nro. GADDMQ-SGCM-2024-2161-M de 18 de septiembre de 2024, mediante el cual el Prosecretario General del Concejo Metropolitano informa, lo siguiente:

“Por disposición del Concejal Metropolitano Fidel Chamba Vozmediano, Presidente de la Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación y de la Dra. Libia Rivas Ordóñez, Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito, adjunto al presente sírvase encontrar el Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2024-2761-O y anexo, de 18 de septiembre 1 de 2024, referente a las observaciones realizadas en la Sesión Ordinaria No. 085 del Concejo Metropolitano de Quito, llevada a cabo el martes 17 de septiembre de 2024, respecto al Primer Debate del Proyecto de “Ordenanza Reformatoria de la Ordenanza PMU No.009-2023 del 05 de diciembre de 2023 que aprobó el Presupuesto General del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito para el Ejercicio Económico 2024” (IC-ORD-CPF-2024-006).”

2.- En este sentido se solicita se responda las respectivas observaciones en el ámbito de sus competencias y atribuciones directamente a la Secretaría General de Concejo con copia a esta Dirección Metropolitana.

**Concejal Metropolitano Bernardo Abad:**

- “Cuantifique esos 70.000 o 90.000 procesos sancionatorios, porque a fin de cuentas tienen que ser pagados, eso al fin de cuentas pasarían a ser una deuda y para el próximo periodo, el 2025, bien se podría tener como deudas a cobrar y obviamente iniciar ese proceso, porque hay gente que debe millones de dólares”
- “A la señora Lira Villalva, para saber cuánto mismo le deben al Municipio de Quito aquellas personas que han cometido alguna infracción que tiene que ser pagada con dinero”

**Concejal Metropolitano Diego Garrido:**

- “La Agencia Metropolitana de Control que actúe con celeridad en sus procesos administrativos y despeje los procesos sancionatorios positiva o negativamente como corresponda, y como corresponda en derecho, pero no decir que ahí hay una cuenta por cobrar y peor aún 90.000 cuentas por cobrar, creo que es un tema que tiene que ser ventilado responsablemente y llegar a una conclusión como corresponde.”

**Señor Alejandro Aguayo:**

- “Solicité que se analice, por favor la cuenta, existen aproximadamente entre 70.000 y 90.000 procesos administrativos sancionadores en la AMC que están pendientes de ejecución”



Oficio Nro. GADDMQ-DMF-2024-2683-O

Quito, D.M., 20 de septiembre de 2024

3.- La Dirección Metropolitana Financiera ratifica su compromiso de apoyo y de trabajo, en el marco de sus atribuciones y competencias.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Ing. Marcia Cecilia Telpis Llivichuzca  
**DIRECTORA METROPOLITANA  
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA**

Referencias:

- GADDMQ-SGCM-2024-2161-M

Anexos:

- 27.1 observaciones\_reforma\_presupuestaria.docx  
- 27. GADDMQ-SGCM-2024-2761-O.pdf  
- 1.- GADDMQ-SGCM-2024-2161-M.pdf

Copia:

Señora Doctora  
Libia Fernanda Rivas Ordóñez  
**Secretaria General  
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

Señor  
Christian Mauricio Cruz Rodríguez  
**Administrador General  
ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Daissy Tatiana Machuca Campos	dtmc	DMF-UP	2024-09-20	
Revisado por: Marcia Cecilia Telpis Llivichuzca	MCTL	DMF	2024-09-20	
Revisado por: Sonia Lizeth Ortiz Zapata	sloz	DMF	2024-09-20	
Aprobado por: Marcia Cecilia Telpis Llivichuzca	MCTL	DMF	2024-09-20	

